

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLAN DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD
INSTANCIAS DE EVALUACIÓN
2020

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

➤ **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Plan de Evaluación del Personal del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.

➤ **AÑO LECTIVO:** 2020

➤ **UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES:** Secretaría Académica del Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP) y Coordinación de Capacitación e Instrucción de Bomberos.

➤ **DURACIÓN:** UN (1) día hábil.

➤ **CARGA HORARIA TOTAL:** 2 horas reloj.

➤ **HORARIO:** El personal deberá presentarse en el horario que le fuera asignado por el responsable administrativo de su dependencia, de acuerdo a la disponibilidad de turnos con una tolerancia máxima de 10 minutos. Aquel personal que se presente fuera del horario estipulado y más allá de la tolerancia estipulada, no será admitido bajo ninguna circunstancia, perdiendo la posibilidad de ser evaluado.

➤ **MODALIDAD:** Semi-presencial. Las actividades del Plan están desarrolladas en Etapas de acuerdo al grado, virtuales y presenciales.

Una vez finalizado el proceso de inscripción el personal recibirá en la casilla de correo electrónico denunciada en el formulario de inscripción, un usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de capacitación del ISSP. Desde allí cada participante deberá cumplir con el cursado de las instancias de capacitación y podrán acceder a toda aquella información relevante del proceso de ascenso. Previo a concurrir a la jornada presencial del Plan de Evaluación del Personal del Cuerpo de Bomberos el personal deberá haber completado el 100% de la capacitación virtual.

➤ **DESTINATARIOS:** Personal del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.

➤ **REQUISITOS DE ADMISIÓN:** Personal del Cuerpo de Bomberos que se encuentre en condiciones para comenzar el proceso de ascenso y haya manifestado expresamente su voluntad de participar de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 566/MJYSGC/20.

➤ **APROBACIÓN:** Quienes obtengan la calificación de APTO ASCENSO en las etapas de evaluación. Quienes no hayan aprobado una de las etapas de evaluación quedan automáticamente excluidos del procedimiento de selección para el ascenso conforme lo establecido por la Resolución N° 566/MJYSGC/20.

➤ **ACREDITACIÓN:** De acuerdo a lo establecido en el art. 9 de la Resolución N° 566/MJYSGC/20, es condición inexcusable para rendir el Plan de Evaluación del Personal, la presentación del Documento Nacional de Identidad.

Quien en la fecha asignada a una evaluación no presente dicho documento será considerado ausente y quedará automáticamente excluido del procedimiento de ascenso, excepto que presente en ese mismo acto la denuncia policial de sustracción o extravío correspondiente.

ETAPAS A CUMPLIR PARA LOS GRADOS DE COMANDANTE DIRECTOR A CAPITÁN

1) PRIMER ETAPA

El personal deberá cursar de manera virtual desde la plataforma de educación a distancia del ISSP:

- **Instancia de Condición Física y Atlética:** *Guía básica de entrenamiento físico.*

○ **MÓDULO 1 – EDUCACIÓN FÍSICA**

Beneficios de tener un buen estado físico. Organización de un entrenamiento. Test de nivel físico. Entrada en calor. Nivel Inicial: interior y exterior. Nivel Medio: interior y exterior. Nivel avanzado: interior y exterior. Ejercicio aeróbico. Ejercicio de flexibilidad.

○ **MÓDULO 2 – RECOMENDACIONES**

Realizar actividad física. Descanso. Actividades. Organización. Actividad grupal. Observación de progresos.

- *Instancia de Actualización Académica: Capacitación en género y violencia contra las mujeres.*

- **MÓDULO 1 - INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. CONCEPTOS BÁSICOS**

El género y sexo. Sus diferencias. Carácter relacional. Interpretación histórica y social de dichas relaciones. Las perspectivas de género, los roles y los estereotipos. Los mitos sobre lo masculino y lo femenino. Discriminación hacia las mujeres y diversidad. Identidad de género y orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. El patriarcado, sus efectos e incidencia en la vida de las personas que no cumplen con la norma. La perspectiva de género. Relaciones de género e intersecciones con las relaciones de clase, etnia, edad, orientación sexual, etc. Sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica.

- **MÓDULO 2 – VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL**

Género y Discriminación. El arrastre de patrones culturales y la invisibilización de una desigualdad estructural. Violencia de Género y su carácter estructural. Violencia contra las mujeres. Tipos de Violencia. Modalidades de Violencia. Violencias producto de la desigualdad. Odio de género. La violencia contra la mujer como un problema de derechos humanos. Femicidios, trasvechidos, transfemicidios y crímenes de odio. Violencia intersectoria, genero, clase, étnias, etc.

- **MÓDULO 3- DERECHOS HUMANOS. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Normativa Internacional (CEDAW, Belem do Pará, y otras), obligaciones del Estado. Normativa Nacional (Ley de Protección Integral de la Mujer, Ley de identidad de Género, Ley Micaela, entre otras). Normativa local de la Ciudad de Buenos Aires.

- **MÓDULO 4- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO**

La obligatoriedad estatal de una política pública con Perspectiva de Género transversalizada y la responsabilidad por la actuación de sus agentes. Buenas prácticas de implementación en políticas públicas. La obligatoriedad estatal de una política pública con Perspectiva de Género transversalizada y la responsabilidad por la actuación de sus agentes.

La justicia y sus herramientas. El abordaje en la justicia penal. Protección de la víctima. El abordaje en la justicia Civil. Recursario de instituciones que abordan la violencia de género en la CABA.

2) SEGUNDA ETAPA

El personal será evaluado mediante un examen integrador, sobre los contenidos abordados en la Primer Etapa de este Plan de evaluación. Es condición inexorable haber cursado la totalidad de las materias en su cien por ciento (progreso del curso 100%) para poder rendir el examen.

La evaluación consta de un examen de opciones múltiples con 10 preguntas sobre una plataforma e-learning. Ante eventualidad de corte de alguno de los servicios indispensables para el funcionamiento de dicha plataforma, se evaluará de manera escrita. El examen será calificado con una nota numérica entre 1 y 10 según la cantidad de respuestas correctas.

Baremos:

- **Apto Ascenso:** 7 a 10 respuestas correctas.
- **Apto Grado:** 4 a 6 respuestas correctas.
- **Desaprobado:** 0 a 3 respuestas correctas.

Resultado: El personal que sea calificado como DESAPROBADO o APTO GRADO queda eliminado del proceso de ascenso.

ETAPAS A CUMPLIR PARA LOS GRADOS DE TENIENTE A BOMBERO CALIFICADO

1) PRIMER ETAPA

El personal deberá cursar de manera virtual desde la plataforma de educación a distancia del ISSP:

- *Instancia Capacitación Profesional:*

- **MÓDULO ÚNICO**

Para personal los grados de grado Bombero Calificado y Bombero Superior:

Elementos de protección personal (equipo estructural), Mangas, líneas de ataque, transferencia y alimentación. Agregado y reemplazo de mangas.

Nudos: as de guía al cuerpo y aplicado, ballestrinque aplicado y al aire, Llano, ocho, ocho por el seno y ocho reconstituido, pescador doble, nudo cinta, arnés de circunstancia.

Rol de dotación. Reglas generales de ataque. Recursos hídricos, Estructura del Cuerpo de Bomberos.

Función del personal dentro de la estación (Imaginaria, encargado de guardia, etc).

Teoría del Fuego, maniobras de alimentación.

Para personal de los grados Subteniente y Teniente:

Elementos de protección personal (equipo estructural), Mangas, líneas de ataque, transferencia y alimentación. Agregado y reemplazo de mangas.

Nudos: as de guía al cuerpo y aplicado, ballestrinque aplicado y al aire, Llano, ocho, ocho por el seno y ocho reconstituido, pescador doble, nudo cinta, arnés de circunstancia, arnés de víctima, nudo dinámico (U.I.A.A).

Rol de dotación. Reglas generales de ataque. Recursos hídricos, Estructura del Cuerpo de Bomberos.

Función del personal dentro de la estación (Imaginaria, encargado de guardia, etc).

Teoría del Fuego, maniobras de alimentación.

Maniobras de inmovilización, ejercicio de modulación Rol de dotación.

Régimen de intervención, clasificación de intervenciones (Ejemplo Incendio chico, Principio de incendio; pedido de salvamento, salvamento, ascensor detenido, Etc), panoramas de incendio, Panoramas Investigativos.

Instalaciones fijas contra incendio (Hidrantes de pared, boca de impulsión, tanques elevados).

Espuma, Incendio en Planos Elevados, Tipos de emplazamiento y ataque, ventilación.

- *Instancia de Condición Física y Atlético: Guía básica de entrenamiento físico.*

- **MÓDULO 1 – EDUCACIÓN FÍSICA**

Beneficios de tener un buen estado físico. Organización de un entrenamiento. Test de nivel físico. Entrada en calor. Nivel Inicial: interior y exterior. Nivel Medio: interior y exterior. Nivel avanzado: interior y exterior. Ejercicio aeróbico. Ejercicio de flexibilidad.

- **MÓDULO 2 – RECOMENDACIONES**

Realizar actividad física. Descanso. Actividades. Organización. Actividad grupal. Observación de progresos.

- *Instancia de Actualización Académica: Capacitación en género y violencia contra las mujeres.*

- **MÓDULO 1 - INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. CONCEPTOS BÁSICOS**

El género y sexo. Sus diferencias. Carácter relacional. Interpretación histórica y social de dichas relaciones. Las perspectivas de género, los roles y los estereotipos. Los mitos sobre lo masculino y lo femenino. Discriminación hacia las mujeres y diversidad. Identidad de género y orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. El patriarcado, sus efectos e incidencia en la vida de las personas que no cumplen con la norma. La perspectiva de género. Relaciones de género e intersecciones con las relaciones de clase, etnia, edad, orientación sexual, etc. Sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica.

○ **MÓDULO 2 – VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL**

Género y Discriminación. El arrastre de patrones culturales y la invisibilización de una desigualdad estructural. Violencia de Género y su carácter estructural. Violencia contra las mujeres. Tipos de Violencia. Modalidades de Violencia. Violencias producto de la desigualdad. Odio de género. La violencia contra la mujer como un problema de derechos humanos. Femicidios, trasvecidios, transfemicidios y crímenes de odio. Violencia intersectoria, genero, clase, étnias, etc.

○ **MÓDULO 3- DERECHOS HUMANOS. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Normativa Internacional (CEDAW, Belem do Pará, y otras), obligaciones del Estado. Normativa Nacional (Ley de Protección Integral de la Mujer, Ley de identidad de Género, Ley Micaela, entre otras). Normativa local de la Ciudad de Buenos Aires.

○ **MÓDULO 4- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO**

La obligatoriedad estatal de una política pública con Perspectiva de Género transversalizada y la responsabilidad por la actuación de sus agentes. Buenas prácticas de implementación en políticas públicas. La obligatoriedad estatal de una política pública con Perspectiva de Género transversalizada y la responsabilidad por la actuación de sus agentes.

La justicia y sus herramientas. El abordaje en la justicia penal. Protección de la víctima. El abordaje en la justicia Civil. Recursario de instituciones que abordan la violencia de género en la CABA.

2) SEGUNDA ETAPA

Esta etapa consiste en 4 ejercicios del tipo práctico, donde se plantearán situaciones para que el personal pueda resolver o bien mostrar la idoneidad en el momento de la ejecución de las distintas técnicas de acuerdo a los contenidos abordados para cada grado en la Instancia de Capacitación Profesional.

Resultado: En todos los casos el personal que sea calificado como DESAPROBADO o APTO GRADO, queda eliminado del proceso de ascenso.

Personal Apto Ascenso:

Aquellos efectivos que realicen hasta 3 de los 4 ejercicios correctamente, quedan habilitados para continuar con el proceso de evaluación.

Personal Apto Grado:

Aquellos efectivos que realicen 2 de los 4 ejercicios correctamente, pero quedan eliminados del proceso de ascenso.

Personal Desaprobado:

Aquellos efectivos que realicen 1 ejercicio correctamente o ninguno, quedan eliminados del proceso de ascenso y llevarán a cabo una tutoría especial al finalizar la jornada.

Evaluación de mujeres en estado de embarazo, puerperio o licencia por maternidad

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 inc. f y artículo 12 de la Resolución N° 566/MJYSGC/20 el personal que curse embarazo o que se encuentre en uso de la licencia por maternidad, podrá participar del Plan de Evaluación Permanente.

Serán convocadas en una jornada específica que se fijará de acuerdo a los turnos que se asignen y rendirán un examen adecuado a su condición.

3) TERCER ETAPA

Finalmente, el personal que haya obtenido una calificación de Apto Ascenso en la etapa anterior, será evaluado mediante un examen integrador, sobre los contenidos abordados en la Primer Etapa de este Plan de evaluación. Es condición inexorable haber cursado la totalidad de las materias en su cien por ciento (progreso del curso 100%) para poder rendir el examen.

La evaluación consta de un examen de opciones múltiples con 10 preguntas sobre una plataforma e-learning. Ante eventualidad de corte de alguno de los servicios indispensables para el funcionamiento de dicha plataforma, se evaluará de manera escrita. El examen será calificado con una nota numérica entre 1 y 10 según la cantidad de respuestas correctas.

Baremos:

- **Apto Ascenso:** 7 a 10 respuestas correctas.
- **Apto Grado:** 4 a 6 respuestas correctas.
- **Desaprobado:** 0 a 3 respuestas correctas.

Resultado: El personal que sea calificado como DESAPROBADO o APTO GRADO queda eliminado del proceso de ascenso.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: "Plan de Evaluación del Personal del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad" para el año 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.